

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Surquillo, 20 de junio de 2022

**OFICIO N° 075-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO**

Señor (a)  
**JOSÉ ADALBERTO LATORRE GÁLVEZ**  
Jefe (e) de la Unidad Territorial Lima  
Programa Nacional de Pensión 65  
**Presente. -**

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)<sup>1</sup>:

- CASO N° 0179-2022-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

  
**STALIN J. PORTAL CABANILLAS**  
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613 Telf. Nacional: 984056206	<b>CASO</b>	<b>N°0179-2022-CTVC/LIC</b>
PROGRAMA SOCIAL:	PENSION 65	1. FECHA DE REGISTRO: 17/06/2022
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:</b>		
2. APELLIDOS NOMBRES:	ESPIRITU LLATA EDITH GLORIA	3. NÚMERO-DNI: 10415155
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE HUAYCAN	5. CARGO: VOCAL
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:</b>		6. FECHA DE OCURRENCIA: 17/06/2022
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA: LIMA
9. DISTRITO:	ATE	10. CCPP/DIRECCIÓN: AV. NICOLAS AYLLON 3358 (CARRETERA CENTRAL)
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	AFILIACION DE USUARIOS	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 28242413-POTENCIAL USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	1	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 1
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):</b>		

En el Marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional de Asistencia solidaria Pensión 65, la vocal del CLTVC de Huaycán recibió comunicación de una ciudadana y realizó la veeduría en el domicilio de la potencial usuaria Guadalupe Orosco Vda de Rojas, evidenciándose el siguiente punto crítico:

1. **ADULTO MAYOR EN CONDICION DE EXTREMA POBREZA Y DISCAPACIDAD NO ES COBERTURADO POR EL PROGRAMA.** En la visita al domicilio de la señora Guadalupe Orosco Vda de Rojas identificada con DNI N° 28242413, adulta mayor de 84 años, fue usuaria del programa Pensión 65 (**ver Anexo 2**), desde el año 2013 hasta octubre de 2019, y es en diciembre de 2019 que repentinamente habría dejado de recibir la pensión, sin tener información de la razón de su exclusión del programa. Revisando en los padrones de usuarios vemos en el padrón adicional de usuarios de diciembre de 2019 hay un cambio en su CSE; sin embargo, la ciudadana continúa actualmente en situación de pobreza extrema (**ver Anexo 3**). La señora Orosco vive temporalmente en casa de su hija mayor, la señora Luz María Rojas Orosco (DNI 09420303, de 60 años); quien atiende sus necesidades elementales, ya que, al tener carga familiar y trabajos temporales, no cuenta con los medios suficientes para dar calidad de vida a su señora madre. La señora Orosco luego del fallecimiento de su esposo el 2018 habría empezado a sufrir de ataques de epilepsia, actualmente tiene dificultades para caminar y requiere de atención médica de diversos especialistas, pero al momento solo puede atender su problema neurológico ver Anexo 4). La pérdida de su pensión habría agudizado su problema neurológico, y fue que al encontrarse sola en su lugar de origen en Ayacucho, su hija mayor la traslada a la ciudad de Lima, con la esperanza de poder tener apoyo para la atención médica que requiere; sin embargo no ha sido posible, pues los hijos que previamente habrían acordado de cuidarla de manera rotativa, por la situación de la pandemia esto no ha sido posible, ya que varios perdieron sus trabajos y no logran tener ingresos suficientes, algunos vecinos les han apoyado para la compra de los medicamentos, pero este no es un apoyo permanente

que la salud y condición de vida de la señora Orosco necesita. La potencial usuaria manifiesta que por la emergencia sanitaria su condición de salud ha empeorado, encontrándose en situación crítica de vulnerabilidad, por lo que pide se atienda su caso para incluirla nuevamente en el programa.

Según lo expuesto se estaría contraviniendo el **D.S N° 081-11-PCM** Decreto Supremo que crea el Programa social denominado Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65. Art.1. “Créase el Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, en adelante el Programa “Pensión 65”, a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, para otorgar subvenciones económicas a los adultos en condición de extrema pobreza a partir de los sesenta y cinco (65) años de edad...Así como en el **D.S N° 008-2012 –PCM** en la cual se establece medidas complementarias para acceder a la subvención económica del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 Art. 3. Requisitos para ser usuarios del Programa Pensión 65, “son usuarios del Programa Pensión 65, las personas adultas a partir de sesenta y cinco (65) años de edad que se encuentren en condición de extrema pobreza de acuerdo a los criterios del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Finalmente, hacemos referencia a la **RDE 078-2019-MIDIS-P65**, Directiva Gestión Entrega Subvención Monetaria, en el Proceso de afiliación de usuarios, cuyo numeral 7.1.4. Sub proceso de determinación de casos sensibles de vulnerabilidad adicional, establece que “Identifican casos especiales de potenciales usuarios que presentan vulnerabilidad adicional a la condición de pobreza extrema, requiriendo tratamiento urgente para su incorporación como usuarios (los casos frecuentes son enfermedad grave, discapacidad, abandono, por dependencia de terceros, situación crítica de calidad de vida). Luego de la visita domiciliar respectiva prepararán un informe debidamente sustentado solicitado su priorización”, para la atención de este caso.

#### **IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:**

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso Afiliación de Usuarios y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Nacional Pensión 65, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados.
- Priorizar la afiliación de potenciales usuarios en situación crítica de vulnerabilidad, dándole celeridad a los trámites administrativos que correspondan.
- Brindar información clara y pronta a los potenciales usuarios a fin de no generar problemas de corte emocional en la espera de una respuesta a su situación.

#### **V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 05)**

1. Copia Ficha de Atención A-016-2022-LIC-P (01 folio)
2. Anexos fotográficos (04 folios)

  
**STALIN J. PORTAL CABANILLAS**  
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social  
-LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-

1.PROGRAMA pon X:	CONTIGO ( ) CUNA MÁS ( ) FONCODES ( ) JUNTOS ( ) PAIS ( ) PENSIÓN 65 (X) QALI WARMA ( )	2.FECHA de REGISTRO:	17/06/2022
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)</b>			
3. Apellidos Nombres:	OROSCO VDA DE ROJAS GUADALUPE	4. Documento-DNI:	28242413
5. Sexo (Género):	Masculino ( ) Femenino (X)	6. Fecha-Nacimiento:	15/12/1937
7. Es Usuario(a)?:	SI ( ) Fecha Afiliación _____ / ____ / ____ NO (X)	8. Tiempo Residencia:	(36) MESES
9. Correo Electrónico:	NO TIENE	10. Telef. Personal:	-----
11. Institución/Cargo:	-----	12. Telf. Institucional:	-----
13. Departamento:	LIMA	14. Provincia:	LIMA
15. Distrito:	ATE	16. CCPP/Dirección:	AV. NICOLAS AYLLON 3358 (CARRETERA CENTRAL)
<b>II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:</b>			17.FECHA OCURRENCIA: 17/06/2022
<b>A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:</b>			
18. Departamento:	LIMA	19. Provincia:	LIMA
20. Distrito:	ATE	21. CCPP/Dirección:	AV. NICOLAS AYLLON 3358 (CARRETERA CENTRAL)
<b>B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:</b>			
<p>22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?</p> <p>LA SEÑORA GUADALUPE OROSCO VDA DE ROJAS IDENTIFICADA CON DNI N° 28242413, ADULTA MAYOR DE 84 AÑOS, FUE USUARIA DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 DESDE EL AÑO 2013 HASTA OCTUBRE DE 2019, Y REPENTINAMENTE DEJO DE RECIBIR LA PENSIÓN, SIN TENER INFORMACIÓN DE LA RAZÓN DE SU EXCLUSIÓN DEL PROGRAMA. VIVE TEMPORALMENTE EN CASA DE SU HIJA MAYOR, LA SEÑORA LUZ MARÍA ROJAS OROSCO (DNI 09420303, DE 60 AÑOS); LE DA LO QUE PUEDE, PORQUE TIENE FAMILIA QUE SUSTENTAR Y BUSCA TRABAJOS TEMPORALES. COMO NO TIENE RECURSOS NO PUEDE DARLE CALIDAD DE VIDA A SU SEÑORA MADRE.</p> <p>LA SEÑORA OROSCO LUEGO DEL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL 2018 HABRÍA EMPEZADO A SUFRIR DE ATAQUES DE EPILEPSIA, ACTUALMENTE TIENE DIFICULTADES PARA CAMINAR Y REQUIERE DE ATENCIÓN MÉDICA DE DIVERSOS ESPECIALISTAS, PERO AL MOMENTO SOLO PUEDE ATENDER SU PROBLEMA NEUROLÓGICO CON PASTILLAS, LA PÉRDIDA DE SU PENSIÓN HABRÍA AGUDIZADO SU PROBLEMA DE SALUD, , Y COMO SE ENCONTRABA SOLA EN SU LUGAR DE ORIGEN EN AYACUCHO, SU HIJA MAYOR LA TRASLADÓ A LA CIUDAD DE LIMA, CON LA ESPERANZA DE PODER TENER APOYO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA QUE REQUIERE, SIN EMBARGO NO HA SIDO POSIBLE, PORQUE LOS HIJOS QUE PREVIAMENTE ACORDARON CUIDARLA DE MANERA ROTATIVA, POR LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA NO HA SIDO POSIBLE, YA QUE VARIOS PERDIERON SUS TRABAJOS Y NO LOGRAN TENER INGRESOS SUFICIENTES, ALGUNOS VECINOS LES HAN APOYADO PARA LA COMPRA DE LOS MEDICAMENTOS, PERO ESTE NO ES UN APOYO PERMANENTE. LA SEÑORA SE SEINTE UNA CARGA Y POR LA EMERGENCIA SANITARIA SU CONDICIÓN DE SALUD HA EMPEORADO, ENCONTRÁNDOSE EN SITUACIÓN CRÍTICA DE VULNERABILIDAD, POR LO QUE PIDE SE ATIENDA SU CASO PARA INCLUIRLA NUEVAMENTE EN EL PROGRAMA.</p>			
23.TIPO d ATENCIÓN:	Consulta ( ) Sugerencia ( ) Pedido (X) Reclamo ( ) Queja ( ) Denuncia ( )	24.TOTAL FOLIOS:	
25.Dctos. ADJUNTOS:	Memorial ( ) Informe ( ) Oficio ( ) Constancia ( ) Certificado ( ) Partida Nacmto ( ) Copia DNI (X) DJ ( ) Otros (X)		
26.OBSERVACIONES:			
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR(MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL	
NO PUEDE FIRMAR		NO PUEDE FIRMAR	
NOMBRES APELLIDOS: <u>EDITH GLORIA ESPIRITU LLATA</u>		NOMBRES APELLIDOS: <u>GUADALUPE OROSCO VDA DE ROJAS</u>	
DNI: <u>10415155</u> CARGO: <u>VOCAL CLTVC DE HUAYCAN</u>		DNI: <u>28242413</u> CARGO: <u>POTENCIAL USUARIA</u>	



Padron-Oct-2019: Bloc de notas										
Archivo	Editar	Ver								
28241179	ORIUNDO	AYBAR	FRANCISCA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
28240428	ORIUNDO	DE TORRES	EMILIA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
28241425	ORIUNDO	GARCIA	SEGUNDINA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
28268893	ORIUNDO	JERI	ALBINA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
28242413	OROSCO	VOA DE ROSAS	GUADALUPE	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
28390838	ORTIZ	RUPAY	DEMETRIO	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
28241123	PALOMINO	DE HUAMAN	CATALINA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
28241277	PALOMINO	DE LOAYZA	SATURNA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
28240215	PALOMINO	DE LUHASC	CLAUDIA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
28224259	PALOMINO	QUISPE	PAULINO	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
28215986	PALOMINO	RIVAS	ALEJANDRO	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
86645951	PARIONA	PARRANTOS	PABLO	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
28240441	PARIONA	DE CONTRERAS	VICTORIA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
28240525	PARIONA	DE GARCIA	ANTONIA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
28240203	PARIONA	DE ZORRELLA	CLESTIA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
28240784	PARIONA	GARCIA	ANICETO	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
28223701	PARIONA	PAUCA	ESPERANZA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
28240846	PAUCAR	VOA DE MALLECO	FELICITAS	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
28241971	PEREZ	CONTRERAS	GABRIEL	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
28241970	PEREZ	CONTRERAS	JUAN DE DIOS	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
28241908	PEREZ	DE MENDOZA	ANGELICA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
80625555	PEREZ	MENDOZA	LUCIANO	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
28241971	PINEO	RAMOS	MARCOS	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
28241094	PINO	DE GUTIERREZ	ANTONIA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
28240900	PINO	QUISPE	DIONISIA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
28240837	POMA	EMRIQUEZ	VICTOR	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
28241954	POMA	REYES	JUAN	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
28242629	QUICCAÑA	AYME	CARMEN	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
28242310	QUICCAÑA	AYME	LEONIDAS	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
28241142	QUICCAÑA	LIZANA	GRIMALDO	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
28241656	QUICCAÑA	AYACUCHO	MAXIMO JUAN	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
28241659	QUICCAÑA	VOA DE CIPRIAN	MAGDALENA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
28242084	QUINTANILLA	DE GUTIERREZ	FLORENCIA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
28224750	QUINTANILLA	DE VELARDE	SUSANA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
28240012	QUISPE	AVENDAÑO	JUAN	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
28240956	QUISPE	AVENDAÑO	JUAN CANCICO	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
28241149	QUISPE	CANGANA	NICOLAS	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
28272294	QUISPE	CURI DE HUACCE	EMILIA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
28241785	QUISPE	DE AMOSA	JULIA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
28240567	QUISPE	DE EMBRIQUEZ	VERGENIA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
28241941	QUISPE	DE GUTIERREZ	MARIA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
28240661	QUISPE	DE GUTIERREZ	ZENOBIA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
28241317	QUISPE	DE GUZMAN	CLAUDIA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
28240801	QUISPE	DE HUSAJTA	VICTORIA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
28241468	QUISPE	DE HUMARDA	ROSA MARIA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
28240480	QUISPE	DE PARTONA	TEODORA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
28241493	QUISPE	DE QUICCAÑA	DOMITILDA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR	Fecha de Vencimiento de vigencia		
28240119	QUISPE	EMRIQUEZ	REMIQUEZ	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	REGULAR			
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
Ln 88855, Col 1								80%	Windows (CRLF)	ANSI

Padron-Dic-2019 v2: Bloc de notas										
Archivo	Editar	Ver								
28232801	GUTIERREZ	CHINHA	EMILIO	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	CSE NO POBRE-SISFOH			
28240574	HUAMAN	DE SANCHEZ	TEOFILA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	CSE NO POBRE-SISFOH			
28241033	LAPA	GARCIA DE GRACIANO	ISIDORA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	CSE NO POBRE-SISFOH			
28240428	ORIUNDO	DE TORRES	EMILIA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	FALLECIDO-RENEIC			
28242413	OROSCO	VOA DE ROSAS	GUADALUPE	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	CSE NO POBRE-SISFOH			
28241970	PEREZ	CONTRERAS	JUAN DE DIOS	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	CSE NO POBRE-SISFOH			
28241094	PINO	DE GUTIERREZ	ANTONIA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	FALLECIDO-RENEIC			
28240895	ROJAS	BENANCIO	BENANCIO	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	FALLECIDO-RENEIC			
28241969	SOLLER	FERNANDEZ	FAUSTINA	AYACUCHO	HUAMANGA	QUITINIA	CSE NO POBRE-SISFOH			
89594661	ATAURINA	INGA	MARIA	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	FALLECIDO-RENEIC			
28246842	CASAVILCA	QUISPE	CLAUDIO	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	CSE NO POBRE-SISFOH			
48657741	CASTRO	CCAYANCHIRA	JESUSA	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	FALLECIDO-VISITA DOMICILIARIA			
28459078	CISNEROS	DE COLOS	NATIVIDAD	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	CSE NO POBRE-SISFOH			
28211753	ESCALANTE	YUPANQUI	BOINFACIO	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	FALLECIDO-RENEIC			
28247088	HUAMAN	DE QUISPE	JUSTINA	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	CSE NO POBRE-SISFOH			
28246644	HUAMANI	DE CASAVILCA	EUGENIA	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	CSE NO POBRE-SISFOH			
28688061	MENDIZABAL	CARHUAS	ISABEL	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	FALLECIDO-RENEIC			
28246256	MENDOZA	GUTIERREZ	POLICARPO	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	CSE NO POBRE-SISFOH			
28471359	ORDOVA	TITTO	MARCELA	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	FALLECIDO-RENEIC			
28247079	QUISPE	MEDINA	ANGEL	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	CSE NO POBRE-SISFOH			
28684485	ZAMORA	BELLIDO	FELIX VICTOR	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	FALLECIDO-RENEIC			
18538766	CARDENAS	HUAMAN	MARIANO	AYACUCHO	HUAMANGA	SANTIAGO DE PISCHA	FALLECIDO-RENEIC			
89573678	HINOSTROZA	HUAMARCA	EUGENIA	AYACUCHO	HUAMANGA	SANTIAGO DE PISCHA	FALLECIDO-RENEIC			
28219001	CARRION	JAUJIS	JOSE	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	FALLECIDO-RENEIC			
28301400	FERNANDEZ	LIMACCA	PASCUAL	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	FALLECIDO-RENEIC			
28252311	MENESES	PARAHUA	VICTOR	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	CSE NO POBRE-SISFOH			
28252684	PALOMINO	AGUIÑO	PABLO SATURNINO	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	FALLECIDO-RENEIC			
88331657	QUISPE	BELTRAN	URBANO	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	CSE NO POBRE-SISFOH			
28252306	QUISPE	DE MENESES	FILOMENA	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	CSE NO POBRE-SISFOH			
28396787	RODRIGUEZ	LLOCILLA	APOLINARIO	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	CSE NO POBRE-SISFOH			
28253028	SACCAHRA	OKCHA	SABINA	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	FALLECIDO-RENEIC			
28253840	ANGILO	DUEÑAS	MARIANO	AYACUCHO	HUAMANGA	TAMBILLO	FALLECIDO-VISITA DOMICILIARIA			
28247810	EYAGUIRRE	DE ZAMORA	APOLINARIA	AYACUCHO	HUAMANGA	TAMBILLO	FALLECIDO-SIS			
28254340	MUJICA	PALOMINO	FELIX	AYACUCHO	HUAMANGA	TAMBILLO	FALLECIDO-VISITA DOMICILIARIA			
28246455	QUISPE	HUILCACOMA	FRANCISCA	AYACUCHO	HUAMANGA	TAMBILLO	CSE NO POBRE-SISFOH			
28253796	RODRIGUEZ	TIBEO	AGUSTINA	AYACUCHO	HUAMANGA	TAMBILLO	FALLECIDO-RENEIC			
28254395	SOSA	BAUTISTA	LUKIA	AYACUCHO	HUAMANGA	TAMBILLO	FALLECIDO-RENEIC			
28258195	AGUILAR	CONGA	ISMAEL	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	FALLECIDO-RENEIC			
28257435	CANCHOHUAMAN	HUAMANI	LUCIANO	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	FALLECIDO-VISITA DOMICILIARIA			
28256469	CONDORI	LLACCTAHUAMAN	FERNAN	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	FALLECIDO-RENEIC			
28216532	HUAMANI	FERNANDEZ	ARTEMIO	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	FALLECIDO-SIS			
28255253	JAJME	ORE	OLIVIA	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	FALLECIDO-RENEIC			
28390976	LIMA	LOPEZ	FELIX	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	FALLECIDO-VISITA DOMICILIARIA			
28254591	LOPEZ	LIMA	LEOCARIA	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	FALLECIDO-RENEIC			
28692520	CARDENAS	ARESTE	FELICITAS	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	FALLECIDO-RENEIC			
23927210	HUACHACA	HUAMAN	ANTONIA	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	FALLECIDO-RENEIC			
28690629	HUAMAN	CARDENAS DE ZEA	DELFINA	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	CSE NO POBRE-SISFOH			
28691492	MORALES	TAYPE	TRENE	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	CSE NO POBRE-SISFOH			
Ln 562324, Col 1								80%	Windows (CRLF)	ANSI

### ANEXO 3. CAPTURA DE PANTALLA DE CLASIFICACIÓN SOCIO ECONÓMICA



## RESULTADO DE CONSULTA MI HOGAR

Estimado(a) ciudadano(a): OROSCO VDA DE ROJAS GUADALUPE a continuación se muestra el resultado de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de su hogar.  
 Fecha y Hora de la consulta: 17/06/2022 a las 17:50:25

- 1. Código de Hogar : 10895911
- 2. Código Clasificación Socioeconómica : 24669642
- 3. Clasificación Socioeconómica : POBRE EXTREMO
- 4. Vigencia de Clasificación Socioeconómica : Desde 12/01/2020 Hasta 12/01/2026
- 5. Fuente(\*) : ULF
- 6. Departamento : AYACUCHO
- 7. Provincia : HUAMANGA
- 8. Distrito : QUINUA
- 9. Centro Poblado : SUSO
- 10. Núcleo Urbano : No hay información
- 11. Dirección de la Vivienda : OTRO. ANEXO DE SUSO NRO. PUERTA SN PISO.01
- 12. Referencia de la Dirección : A MEDIA CUADRA DEL CENTRO DE SALUD
- 13. Estado de la CSE : VIGENTE
- 14. Integrantes del Hogar :

Tipo Documento	Nº Documento	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
DNI	28242413	GUADALUPE	OROSCO	VDA DE ROJAS

Generar PDF
Volver

### ANEXO 4. FOTOGRAFIAS DE LAS CONDICIONES DE LA POTENCIAL USUARIA



